

Esta Subsecretaría, teniendo en cuenta lo dispuesto en la Ley de 27 de diciembre de 1934, ha tenido a bien declarar jubilado, con la indicada fecha de 14 del mes actual al referido don Paulino Ortega Lamadrid, Director de la Biblioteca de la Universidad de Valladolid, con el haber que por clasificación le corresponda.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid 12 de enero de 1962.—El Subsecretario, J. Maldonado

Ilmo. Sr. Director general de Archivos y Bibliotecas.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Laboral por la que se aprueba el expediente del concurso de méritos y examen de aptitud convocado por la Junta Provincial de Formación Profesional Industrial de Lugo para proveer plazas de Profesores Adjuntos y Adjuntos de Taller de las Escuelas de Maestría de Lugo y Vivero y Aprendizaje de Monforte de Lemos.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente del concurso de méritos y examen de aptitud convocado por la Junta Provincial de Formación Profesional Industrial de Lugo para la provisión de plazas de Profesores Adjuntos y Adjuntos de Taller, vacantes en las Escuelas de Maestría Industrial de Lugo y Vivero y de Aprendizaje de Monforte de Lemos.

Teniendo en cuenta que durante la realización de los ejercicios no ha sido formulada protesta ni reclamación alguna contra la actuación de los Tribunales y que se han observado rigurosamente los preceptos de la Orden de convocatoria y disposiciones concordantes.

Esta Dirección General ha tenido a bien resolver:

1.º De conformidad con el informe emitido por la Comisión Permanente de la Junta Central de Formación Profesional Industrial se aprueba el expediente del citado concurso de méritos y examen de aptitud y las propuestas formuladas por los respectivos Tribunales, nombrando, en consecuencia, para las plazas que se mencionan a los Profesores que a continuación se indican:

Escuela de Maestría Industrial de Lugo: Don Jesús Fernández López, Profesor adjunto de Matemáticas; don Antonio Quintana Peña, Profesor adjunto de Ciencias; don Alfonso Dorado Núñez, don Florentino Calderón Bravo y don Benjamín Santín Carballeda, Profesores adjuntos de Dibujo; don José Ramón Tejeiro Sande, Profesor adjunto de Tecnología General y Aplicada; don Martín Carroceda González, Adjunto de Taller de Ajuste-matricería; don Jesús Rodríguez Núñez, Adjunto de Taller de Fresa; don Manuel Sande Méndez Valledor, Adjunto de Taller de Torno; don José Álvarez Álvarez, Adjunto de Taller de Forja-chapistería; don Dositeo Freire Díaz, adjunto de Taller de Instalador-montador; don Antonio Grandío Pilar, Adjunto de Taller de Bobinador; don Ramón López Vizcaino, Adjunto de Taller de Radiotécnica y don José López Teijeiro, Adjunto de Taller de Carpintería.

Escuela de Maestría Industrial de Vivero: Don Francisco Vázquez Ramudo, Profesor adjunto de Ciencias; don Francisco Fernández Murias, Profesor adjunto de Dibujo; don Angel Rodríguez Vázquez, Profesor adjunto de Tecnología General y Aplicada; don José Ramos Fernández, Adjunto de Taller de Ajuste-matricería; don Ramón García Fernández, Adjunto de Taller de Torno; don José María Prados Durán, Adjunto de Taller de Bobinador; don Juan Luis Otero Fernández, Adjunto de Taller de Carpintería.

Escuela de Aprendizaje Industrial de Monforte de Lemos: Don Virgilio Rodríguez Otero, Profesor adjunto de Ciencias; don Juan Artímez González, don Jesús Vidal Vidal, don Joaquín Trujillo Castilla y don Constantino Touzón López, Profesores adjuntos de Dibujo; don Emilio Rozas Rodríguez, Adjunto de Taller de Radiotécnica; don Ramón Fernández Díaz, Adjunto de Taller de Ajuste-matricería; don Eusebio Rodríguez Fernández, Adjunto de Taller de Torno; don Manuel Martínez Vázquez, Adjunto de Taller de Fresa y don Alfonso Páramo Sánchez, Adjunto de Taller de Carpintería.

2.º Que se declaren desiertas las siguientes plazas anunciadas al concurso: dos de Profesores adjuntos de Matemáticas; una de Tecnología General y Aplicada y una de Adjunto de Taller por cada especialidad de Instalador-montador y Bobinador, en la Escuela de Aprendizaje Industrial de Monforte de Lemos, y dos plazas de Profesores adjuntos de Matemáticas, tres de Dibujo y una de Adjunto de Taller por cada especiali-

dad de Fresa, Forja-chapistería e Instalador-montador en la de Maestría de Vivero

3.º Los Profesores Adjuntos y Adjunto de Taller que figuran en el número primero se entenderán nombrados por un periodo de cinco años y en las condiciones previstas en el artículo 49 de la Ley de 20 de julio de 1955, percibirán el haber anual de 16.000 pesetas los Profesores adjuntos y de 18.000 pesetas los Adjuntos de Taller, más dos pagas extraordinarias en los meses de julio y diciembre, que les serán abonadas con cargo a los créditos consignados en el Presupuesto de la Junta Provincial de Formación Profesional Industrial de Lugo, y sus nombramientos tendrán efectos administrativos de esta fecha y económicos del día en que tomen posesión de sus cargos.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 23 de diciembre de 1961.—El Director general, G. de Reyna.

Sr. Jefe de la Sección de Formación Profesional.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se nombra Inspectora Secretaria de la Inspección Provincial de Enseñanza Primaria de Pontevedra a doña María Elvira Grandal Ruiz.

Vacante el cargo de Secretario de la Inspección provincial de Enseñanza Primaria de Pontevedra y en atención a las necesidades del servicio,

Esta Dirección General ha resuelto nombrar Inspectora-Secretaria de la Inspección provincial de Enseñanza Primaria de Pontevedra a doña María Elvira Grandal Ruiz, con actual destino en dicha provincia.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 18 de diciembre de 1961.—El Director general, J. Tena.

Sr. Jefe de la Sección de Inspección e Incidencias del Magisterio.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se disponen diversos ascensos en el Escalafón de Inspectores de Enseñanza Primaria en virtud de corrida de escalas.

Vacante una dotación de 38.520 pesetas en la segunda categoría del Escalafón de Inspectores de Enseñanza Primaria, por fallecimiento en 24 de diciembre pasado, de la Inspectora con destino en Zaragoza, doña Pilar Claver Salas.

Esta Dirección General ha tenido a bien efectuar la oportuna corrida de escalas con efectos económicos y administrativos del día 25 de diciembre de 1961, fecha siguiente a la del fallecimiento de la señora Claver Salas, y en consecuencia, ascender a las categorías y sueldos que se indican a los Inspectores siguientes, que percibirán, además, dos mensualidades extraordinarias, una en julio y otra en diciembre.

A la segunda categoría, con el sueldo anual de 38.520 pesetas, a don Juan Francisco García García, Inspector de Enseñanza Primaria de Granada

A la tercera categoría, con el sueldo anual de 35.880 pesetas, a don Ignacio Salvador Aldea, Inspector de Enseñanza Primaria de Valencia.

A la cuarta categoría, con el sueldo anual de 33.480 pesetas, a don Teófilo García Edo, Inspector de Enseñanza Primaria de Madrid.

A la quinta categoría, con el sueldo anual de 30.960 pesetas, a doña Petra María Dolores Marijuán Zamora, Inspectora de Enseñanza Primaria de Logroño.

A la sexta categoría, con el sueldo anual de 28.200 pesetas, a doña María del Pilar Cestafe Gil, Inspectora de Enseñanza Primaria de Teruel

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid 3 de enero de 1962.—El Director general, J. Tena

Sr. Jefe de la Sección de Inspección e Incidencias del Magisterio.